

Editoriales *Agro/52m*

Represión del Contrabando

LA industria nacional de tejidos está, desde hace mucho tiempo, preocupada por la competencia desleal que significa el vender géneros exóticos introducidos en los mercados cubanos sin pagar los derechos aduanales, de manera fraudulenta. Se han perpetrado, en efecto, contrabandos de gran volumen en los pasados años, los cuales, en buena parte, han sido responsables de las crisis textileras. Se habla frecuentemente de la notoria conveniencia de industrializar a la nación y, cuando se ha levantado una importante fabricación textil, con maquinarias modernas y gran capacidad de producción, he aquí que las barreras protectoras del arancel resultan más aparentes que reales, ya que poderosos e ilegítimos influjos las han venido saltando.

Con escándalo fueron descubiertos hace tiempo algunas de estas turbias operaciones que revelaban la regularidad con la que se hacían, al resguardo de inconcebibles negligencias o complicidades. El Gobierno provisional tuvo, desde el primer día de su existencia, el propósito de acabar con tan perniciosa anomalía. Uno de sus primeros actos fué el de designar inspectores especiales en casi todas las Aduanas del territorio.

Los trabajadores textiles han querido cooperar en esa actuación oficial, con lo cual han dado una prueba que debe ser estimulada en el obrerismo, de interés por la defensa y desarrollo de la industria de la que forman parte. Mas, por lo visto, los vicios y corruptelas están demasiado arraigados y, a pesar de la diligente intervención de los nuevos inspectores, los contrabandos continúan. Ello es, desde ciertos puntos de vista, desolador. ¿Para qué discutir y calibrar con tanto esmero los impuestos arancelarios encaminados a proteger la industria cubana, si en la práctica no funcionan y son letra muerta ante la destreza e impunidad de los contrabandistas?

El daño no es sólo el que directamente supone para los ingresos del tesoro, sino aun mayor y más trascendente, al aniquilar la industria y aún dejar sin trabajo a millares de obreros cubanos. Estos, ejercitando un lógico sentido de defensa en la que va incluida la del interés nacional, han acordado ir a un paro de 24 horas como protesta contra la gravísima defraudación arancelaria. El Gobierno debe atender con la máxima eficiencia a tan peligroso problema.

M, Ag 10/52



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA